

NOTA DE PRENSA DE ANPE-RIOJA.

EL PROFESORADO TAMBIEN HA SIDO OBJETO DE ATAQUES A SU INTIMIDAD E INJURIAS EN LA RED SOCIAL "TUENTI"

Ante la aparición en el diario "La Rioja" del día de hoy de la noticia de que dos colegios concertados de Logroño descubren sendos casos de supuesta violación de la intimidad entre alumnos en "Tuenti", ANPE-RIOJA quiere denunciar que a través de su Servicio del Defensor del Profesor ya tiene conocimiento y está actuando desde el pasado mes de Junio de 2008 hasta el momento presente respecto a denuncias de profesores de dos Institutos de Logroño de violaciones de su intimidad, burlas y tergiversaciones de sus fotografías, suplantación de sus personas, ataques contra su honor e injurias efectuadas en dicha red, que ya han sido puestas en conocimiento de la autoridad educativa, los responsables de los Centros, la Policía y la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que ya están actuando en sus ámbitos respectivos de actuación respecto a la responsabilidad disciplinaria o penal por las infracciones administrativas y faltas o delitos penales, respectivamente, en que hayan podido incurrir sus autores.

Entendemos que la mejora de las comunicaciones y de la información que supone Internet no debe favorecer este tipo de ataques a la esfera personal de nadie y, muchos menos, en el ámbito educativo, donde deben primar valores como la tolerancia, el respeto, el diálogo, la confrontación pacífica de ideas, etc., representando, en el caso del profesorado, un nuevo paso más en la espiral de la opinión de que todo vale contra el mismo, que redundaría en un deterioro de su autoridad y de la imagen y dignidad personal y profesional.

Apelamos a los padres y madres de los alumnos y alumnas para que vigilen los foros, redes, chats y otros canales de comunicación en Internet para adolescentes, que están proliferando últimamente y en los que, sin ningún control previo de edad mínima, están circulando e intercambiando opiniones de menosprecio de la imagen y dignidad personal de amigos, compañeros de clase, padres y madres, profesores, etc., ya que, de lo contrario, aparte de lo reprochable de tales actuaciones, se pueden ver desagradablemente sorprendidos porque como ejercientes de la patria potestad de sus hijos menores de edad se vean en la obligación desagradable de comparecer en procedimientos disciplinarios o penales.

Por último, demandamos a las autoridades policiales y judiciales para que actúen respecto a los responsables de estos foros gratuitos, al objeto de controlar el acceso a los mismos y la retirada inmediata cuando en los mismos se desarrollen comentarios que atentan contra la dignidad de la persona.

Logroño, a 14 de Enero de 2009.